ACTA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REUNION DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR
ASUNTO.- ESTUDIO OBSERVACIONES Y RESPUESTAS DOCUMENTO BASE – PLIEGO TIPO

FECHA: 27 de Septiembre de 2022
HORA: 09:00 a.m.
LUGAR: Departamento Administrativo de Contratación Pública- DACP
PROCESO No.: SA-2022-14
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, A REALIZAR LA OBRA, "MANTENIMIENTO DEL SALON CULTURAL VEREDA LOMA DE CASTILLO CORREGIMIENTO DE GENOY DEL MUNICIPIO DE PASTO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

ORDEN DEL DIA:

1. Información sobre las observaciones presentadas al Proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso en modalidad de Seleccion Abreviada de Menor Cuantia SA-2022-14
2. Consideraciones de los miembros del Comité Asesor Evaluador.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1.- OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-2022-14

El Departamento Administrativo de Contratación Pública informa a los miembros del Comité Asesor Evaluador que dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones en modalidad de Selección abreviada de menor cuantia N° SA-2022-14, se evidencia que en el término otorgado para observaciones se presentó dos (02) observaciones, a travez del Sistema Electronico de Contratacion Publica SECOP II.

Que la respectiva respuesta a la observación relacionada con las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos son dadas por la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal quienes conforman la parte técnica de este comité.

Que se dio la correspondiente lectura a la solicitud de modificacion y respuesta a la observacion por parte de la secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal y su posterior análisis y estudio por parte del comité asesor evaluador, quienes viabilizan y solicitan su publicación junto con la presente acta en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II).

2.- EL COMITÉ ASESOR EVALUADOR RECOMIENDA:

Continuar con el trámite precontractual del proceso de selección de contratistas bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantia, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordantes, y por tanto estructurar y configurar el el documento base o pliego tipo definitivo, si hay lugar a ello y proseguir con la Emisión del Acto administrativo que ordena la apertura del proceso de contratación, en la plataforma del Sistema Electronico de Contratación Publica SECOP II.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se da por terminada y se suscribe por quienes intervinieron.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR Y ASISTENTES:

(ORIGINAL FIRMADO)

NILSA VILLOTA ROSERO
Secretaria de Infraestructura y Valorización

JUAN JOSE VELA PAZ
Asesor Jurídico Secr. de Hacienda

ORLANDO CHAVEZ BRAVO
Secretario General

RICARDO PUPIALES
Deleg. Oflc. de Planeación Inst

NILSA VILLOTA ROSERO
Secretaria de Infraestructura y Valorización

INVITADOS:

ALBA LUCIA BRAVO
Arquitecta Sec Infraestructura

DIEGO ARTURO CASTRO
Abogado secretaria general

SANTIAGO DAVID BRAVO
Abogado Sec. De Hacienda

CAMILA BARRERA MUÑOZ
Abogada Secretaría de Infr

DANIEL ERASO
Juridico Secretaría de Infr

ANDRES VELAZCO
Arquitecto Sec Infraestructura

DIEGO ANDRES LOPEZ PEÑA
Abogado DACP

1520/0770-2022

San Juan de Pasto, septiembre 20 de 2022

Señores:
GHS INGENIERIA SAS
Ciudad

Asunto: Respuesta observaciones proceso SA-2022-14

Cordial saludo.

Por medio del presente de la manera más atenta, la Secretaría de Infraestructura y Valorización en ocasión a la observación presentada por **GHS INGENIERA SAS** da respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

"*1. …* Muy respectuosamente se solicita a la entidad modificar el requerimiento de experiencia que estabelce "...SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA..." el cual se solicitar que quede SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUC TURA con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y libre participacion en el presente proceso de contratacion..."

Respuesta:
La Secretaría de Infraestructura y Valorización informa que la matriz de experiencia quedara de acuerdo al siguiente cuadro:

MATRIZ 1--EXPERIENCIA

1. EDIFICACIONES					
Cuantías del proceso de contratación			**< 100 SMMLV**	**Entre 100 y 1.000 SMMLV**	**Entre 1.001 y 13.000 SMMLV**
Acreditación de la EXPERIENCIA:	ACTIVIDAD A CONTRATAR				
Que hayan contenido la ejecución de:	**1.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS**	GENERAL	N.A.	Contratos válidos aportados, cuya ejecución corresponda o contenga la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIDOS	N.A.

Y en el pliego de condiciones en el numeral:

4.2.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos por acreditar deberán cumplir las siguientes características:

A. Que las actividades ejecutadas correspondan a SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIDOS, por tanto:

Se acepta la observación

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,



ING. **NILSA ROCÍO VILLOTA ROSERO**
Subsecretaria de Infraestructura

Proyectó: Ing. ALBA LUCÍA BRAVO ERASO
Contratista SIVM

Revisó: DOCTORA CAMILA BARRERA
Oficina Jurídica SIVM

MATRIZ 1--EXPERIENCIA

1. EDIFICACIONES					
Cuantías del proceso de contratación			**< 100 SMMLV**	**Entre 100 y 1.000 SMMLV**	**Entre 1.001 y 13.000 SMMLV**
Acreditación de la EXPERIENCIA:	ACTIVIDAD A CONTRATAR				
Que hayan contenido la ejecución de:	**1.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS**	GENERAL	N.A.	Contratos válidos aportados, cuya ejecución corresponda o contenga la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIDOS	N.A.

1520/0790-2022
San Juan de Pasto, 21 de septiembre de 2022

Señor
RODRIGO BRAVO REALPE
Ciudad

Asunto: Respuesta Observaciones proceso SA-2022-14

Cordial saludo,

Por medio del presente de la manera más atenta, la Secretaría de Infraestructura y Valorización en ocasión a su observación se permite dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Conforme a la OBSERVACION:

"*…**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:***
*Respecto al requisito según la MATRIZ EXPERIENCIA que menciona: "1.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE SALONES CULTURALES", solicitamos se analice el tema de CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA(C.I.C) como experiencia del proponente, toda vez que, los C.I.C son espacios de esparcimiento, entretenimiento, diversión y encuentro comunitario, para fortalecer el capital social dentro de las comunidades, mejorando la convivencia, la civilidad, la seguridad y la cultura **ciudadana**, mediante actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales (CONCEPTO C.I.C. extraído del Ministerio del Interior)…*"

Respuesta a la Observación:
La Secretaría de Infraestructura y Valorización informa que en referencia a la observación del proponente Rodrigo Bravo Realpe Matriz 1 del presente proceso se aclara que está establecida así:

MATRIZ 1--EXPERIENCIA

1. EDIFICACIONES					
Cuantías del proceso de contratación			**< 100 SMMLV**	**Entre 100 y 1.000 SMMLV**	**Entre 1.001 y 13.000 SMMLV**
Acreditación de la EXPERIENCIA:	ACTIVIDAD A CONTRATAR				
Que hayan contenido la ejecución de:	**1.1 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS**	GENERAL	N.A.	Contratos válidos aportados, cuya ejecución corresponda o contenga la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIDOS	N.A.

De acuerdo a su solicitud se aclara que los Centros de Integración ciudadana se encuentra clasificado como edificio especializado por cumplir con la atención al público dentro de un espacio cubierto diseñado para la realización de determinadas actividades cumpliendo los requisitos para adquirir la licencia de construcción.

Así las cosas, se realiza la aclaración de Edificio público especializado

Atentamente,

ING. NILSA VILLOTA ROSERO VILLOTA
Secretaria de Infraestructura y Valorización

Proyectó: Ing. ALBA LUCÍA BRAVO ERASO
Contratista SIVM

Revisó: DOCTORA CAMILA BARRERA
Oficina Jurídica SIVM